

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOCONMAZ S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 23 de diciembre de 2015, a las veinte horas en punto, en el local situado en la calle Veracruz 43 y Av. República, de la ciudad de Quito, comparecen los socios por sus propios derechos, y resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Presentación de los dirigentes, 2.- Aprobación de balances, 3.- Nueva orientación de la Compañía, 4.- Incremento de Capital. 5.- Elección de la nueva directiva.

Preside la sesión la Sra. Melania Cabezas en calidad de Presidenta de la compañía y como secretario el Sr. Jorge Chávez en su calidad de Gerente General. La Presidenta declara instalada la junta y dispone que se trate el orden del día.

PRIMER PUNTO.- La Presidenta realiza la presentación a los socios de los dirigentes Sra. Melania Cabezas Presidenta y Sr. Jorge Chávez Mora Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- El Gerente explica que el Sr. Mazón debe tres mil dólares a la contadora contratada por él, por lo que se contrata a otro contador y brinda la opción de que si algún socio tiene un contador lo postule, los socios están de acuerdo con el contador contratado y se procede a realizar la presentación del mismo Ing. Alejandro Ron, el mismo que explica todos los procesos que la compañía debía cumplir y no ha cumplido, como primero, distintos pagos al SRI siendo estos impuestos mensuales, presentación de anexos, declaraciones entre otros, los mismos que han generado multas; en segundo lugar pagos a la Súper de Compañías, también informa que el contador anterior comete un error de criterio contable realizando depreciación de activos los mismos que la compañía no tiene; generando pérdida en el ejercicio fiscal 2014. La junta de forma unánime aprueba los balances presentados.

PUNTO TRES.- El gerente informa la difícil situación que se encuentra atravesando la compañía y propone una nueva orientación de la misma con la

presentación de un nuevo logo, un video corporativo, nueva misión, visión y compromiso de la compañía, a la vez pidió colaboración de todos los socios para el cumplimiento de nuevos proyectos. La junta apoya y lo aprueba.

PUNTO CUATRO.- El gerente sugiere y propone un incremento de capital de hasta dos mil dólares 00/100 (\$2.000,000), pidiendo que el socio que esté de acuerdo se pronuncie levantando la mano, los cuales hicieron un total de 81.25% a favor y la diferencia se abstuvo, vale recalcar que se aclaró que no es algo obligatorio mencionado que el socio que desee lo puede hacer, la Señora Presidenta respalda y apoya el mencionado incremento, quedando sentado en actas que la junta aprueba el incremento de capital de hasta dos mil dólares 00/100 (\$2.00,00) por mayoría de votos, el mismo que será publicado el 27 de enero de 2016 mediante un diario de alta rotación.

También se mencionó que los accionistas pueden ejercer, a prorrata de las acciones que tuvieren, el derecho de suscripción preferente, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación del aviso. En caso de existir accionistas que no suscriban las acciones que les corresponden, los accionistas que hubieren suscrito podrán suscribir las acciones no suscritas si así lo desean o terceras personas también podrán hacerlo, en el plazo de diez días una vez concluido el plazo de treinta días inicialmente otorgado, el aumento de capital acordado es de hasta por la cantidad de **USDS 2.000,00**, a ser pagados en numerario, quedando el Gerente General autorizado por la Junta para fijar la cuantía exacta del aumento, dentro del límite máximo antes indicado, una vez concluido el plazo que corresponda.

El aumento de capital deberá pagarse por medio de cheque certificado a la orden de la **COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOCONMAZ S.A.** o mediante transferencia o depósito en la cuenta bancaria de titularidad de la compañía; quienes deseen pagar por esta opción, deberán solicitar al Gerente General el número de la cuenta bancaria.

La fecha de publicación para el ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital es el 27 de enero de 2016

El Gerente General está autorizado para que elabore el cuadro de integración de aumento de capital con el número actualizado de acciones que corresponde a cada accionista, y reforme en el estatuto social el artículo referente al capital.

PUNTO QUINTO.- Se pide candidatos para el puesto de comisario y vocales, los mocionados son Sr, Carlos Guamán, Sra., Amparo Panchi y Sra. Andrea Estrada, se procede a votación, quedando la Señora Aparo Panchi como nuevo comisario con 8 votos a favor, el Señor Carlos Guamán como vocal con 7 votos a favor, la señora Andrea Estrada como segundo vocal con un voto a favor.

La Señora presidenta al concluir el orden del día dispone la elaboración del acta correspondiente, esta se da lectura íntegramente a los asistentes quienes la aprueban de forma unánime. A las 22 horas con 30 minutos se levanta la sesión.

